

1-2009

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"ACE SEGUROS S.A."

---

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2009, a las 10:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Miraflores N°222, piso 17, comuna de Santiago, se celebra una Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante e indistintamente, la "Junta") de la sociedad "ACE Seguros S.A.", (en adelante e indistintamente, la "Sociedad").

- I. **PRESIDENTE Y SECRETARIO.** En carácter de presidente accidental, preside la Junta don Carlos Alberto Reyes Comandari. Oficia como secretario, don Juan Luis Ortega.
- II. **REGISTRO DE ASISTENCIA.** Se deja constancia de que asisten personalmente o debidamente representadas a esta Junta Ordinaria de Accionistas las personas que a continuación se individualizan, las cuales representan las acciones que en cada caso se señala:
  1. ACE INA International Holdings, Ltd., Agencia en Chile, representada por don Juan Luis Ortega, por un total de 112.547.853 acciones;
  2. Afia Finance Corporation, Agencia en Chile, representada por don Juan Luis Ortega por un total de 17.580.681 acciones;
  3. Afia Finance Corp. Chile Limitada, representada por don Juan Luis Ortega por un total de 13.068.268 acciones.
- III. **FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN.** Se deja constancia de que la Junta fue convocada para esta fecha y hora por el directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 6 de abril de 2009. Asimismo, se deja constancia de haberse dado íntegro y oportuno cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias, administrativas y estatutarias relacionadas con el trámite de citación de la Junta, habiéndose, entre otras actuaciones, (i) comunicado oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de la Junta, (ii) enviado oportunamente citación por correo certificado a cada accionista que a esta fecha tenga registrado su domicilio vigente en la Sociedad y (iii) publicado los tres avisos de citación a la Junta en "La Nación" los días 13, 14 y 15 de abril de 2009, respectivamente.

- IV. **CALIFICACIÓN DE PODERES.** El presidente accidental señala que con esta misma fecha se ha procedido a la calificación legal de los poderes otorgados por los accionistas para hacerse representar en la Junta, habiéndose aprobado sin observaciones los referidos poderes.
- V. **QUÓRUM, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA Y HOJA DE ASISTENCIA.** El presidente accidental constata que están presentes en la sala accionistas que personal y debidamente representados suman un total de 143.196.802 acciones, representativas del 99.66% de las acciones emitidas por la Sociedad y actualmente en circulación, de lo cual se colige que se encuentra cumplido el quórum mínimo de asistencia requerido por la ley de sociedades anónimas, su reglamento y los estatutos de la Sociedad para la celebración de este tipo de juntas de accionistas. Asimismo, todos los accionistas presentes en la sala, por si o debidamente representados, han firmado la hoja de asistencia en los términos y condiciones exigidos por el artículo 71 del reglamento de la ley de sociedades anónimas.
- VI. **FIRMAS.** Se acuerda que el acta de la Junta sea firmada por todos los accionistas asistentes, así como también por quienes actúen de presidente y secretario accidental de la Junta.
- VII. **TABLA.** El presidente accidental propone que las materias acerca de las cuales conocerá y se pronunciará la Junta lo sean en el mismo orden con que fueron enumeradas en los avisos de citación a la Junta, cuya parte pertinente se transcribe a continuación, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la sala.
1. Someter a consideración de la Junta, la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2008;
  - 2.- Renovación total del Directorio;
  - 3.- Designar auditores externos;
  - 4.- Información sobre operaciones referidas en el artículo 44 de la Ley N°18.046;
  - 5.- Tratar las demás materias que son de la competencia de esta Junta.

#### 1. MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

El presidente accidental señala que por ley y estatutos corresponde a esta Junta conocer y pronunciarse acerca de la memoria, del balance general y de los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2008. Éstos fueron aprobados sin observaciones por el directorio de la Sociedad en sesión de 6 de abril de 2009. El presidente accidental agrega que todos estos documentos fueron puestos oportunamente, y con arreglo a la normativa administrativa aplicable a la materia, a disposición de los accionistas de la Sociedad, habiéndose a mayor abundamiento publicado el respectivo balance general anual de la Sociedad en el diario El Mostrador [www.mostrador.cl](http://www.mostrador.cl), el día 17 de abril de 2009, pudiendo consultarse también en las oficinas de la sociedad.

El presidente accidental señala que el resultado del

inventarios, balance y otros estados financieros de la Sociedad en el ejercicio comercial 2009. En este sentido, propone se renueven por un nuevo periodo los servicios de auditoría externa independiente prestados por la empresa PriceWaterhouseCoopers.

La unanimidad de las acciones presentes en la sala acuerda aprobar la propuesta del presidente accidental, acordando, además, facultar ampliamente al directorio y/o gerente de administración y finanzas de la Sociedad para negociar separadamente e indistintamente con la empresa PriceWaterhouseCoopers las condiciones de renovación de sus servicios para el ejercicio comercial 2009.

#### 4. OPERACIONES DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

El presidente accidental deja constancia de la inexistencia de operaciones ejecutadas y celebradas durante el ejercicio comercial 2007 que deban informarse a la Junta, al tenor de lo establecido en el artículo 44 de la ley de sociedades anónimas.

#### 5. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL

El presidente accidental propone a la Junta pronunciarse acerca de la remuneración que percibirán los directores de la Sociedad en el periodo comprendido entre la celebración de esta Junta y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad, así como también acerca del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.

Escuchada la relación del presidente accidental, la unanimidad de los accionistas presentes en la sala acuerda: (i) que los directores titulares y suplentes de la Sociedad no percibirán remuneraciones, dietas o estipendios de ninguna clase o naturaleza por el ejercicio de sus cargos durante el periodo comprendido entre la celebración de esta Junta y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad, y que los avisos de citación a juntas de accionistas, así como también cualquiera que sea la actuación o información social que por cualquier causa deba publicarse, serán publicados en el diario "La Nación", y si por cualquier causa dejaren de circular o su circulación quedare suspendida, lo serán en el periódico del domicilio social que acuerde el directorio de la Sociedad, o, a falta de acuerdo, en el Diario Oficial. Asimismo, la unanimidad de las acciones presentes aprueba que la publicación del balance de la sociedad se efectúe en el diario El Mostrador ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)) y en su defecto, en los periódicos mencionados.

**VIII. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA:** De conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la ley de sociedades anónimas, la unanimidad de las acciones presentes en la sala acuerda que el acta que contiene los acuerdos alcanzados en esta Junta se entenderá aprobada desde el momento de su firma por los accionistas asistentes a la Junta y por quienes actuaron de presidente y secretario accidental de la misma, pudiendo desde esa fecha llevarse a efecto los acuerdos a que el acta se refiere.

A las 11:00 horas, y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la presente Junta.

*[Handwritten signature]*

Juan Luis Ortega  
p.p. "ACE INA International Holdings, Ltd., Agencia en Chile"  
p.p. "Afia Finance Corporation, Agencia en Chile"  
p.p. "Afia Finance Corp. Chile Limitada"

*[Handwritten signature]*

Carlos Alberto Reyes Comandari

*[Handwritten signature]*

Carlos Alberto Reyes Comandari  
Presidente Accidental

*[Handwritten signature]*

Juan Luis Ortega  
Secretario